



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Landázuri – Santander

Proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
Radicado **2018-00128**
Demandante FINANCIERA COMULTRASAN CIMITARRA
Demandados ALEXANDER TORRES SERNA Y MAYRA JULIETH MARMOLEJO BOHORQUEZ

Al despacho de la señora Juez, para resolver. Landázuri, 11 de Noviembre de 2020.

LESTER FONTECHA
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Landázuri Sder., Veintitrés (23) de Noviembre de Dos Mil Veinte (2020)

La apoderada de la parte demandante solicita el emplazamiento de los demandados ALEXANDER TORRES SERNA Y MAYRA JULIETH MARMOLEJO BOHORQUEZ, allegando certificación expedida por la empresa INTER RAPIDISIMO, de devolución Notificación Personal, por cuanto **NO RESIDE – CAMBIO DE DOMICILIO** y desconoce el lugar donde pueda ser notificado. Teniendo en cuenta que se cumplen los presupuestos establecidos en el artículo 291 numeral 4 del C.G.P., es procedente acceder a la petición.

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto Legislativo 806 del 4 de Junio de 2020, que establece:

“Emplazamiento para notificación personal. Los emplazamientos que deban realizar en aplicación del artículo 108 del Código General del Proceso se harán únicamente en el registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicación en un medio escrito”

Teniendo en cuenta lo anterior se dispone que por secretaria se incluya los datos señalados en el artículo 108 del C.G.P. en el Registro Nacional de Personas Emplazadas que lleva el Consejo Superior de la Judicatura. El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
Landázuri – Santander

publicada dicha información, vencidos los cuales se designará Curador Adlitem, con quien se surtirá la notificación.

NOTIFIQUESE

CLAUDIA YAQUELINE GOYENECHÉ AMAYA
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO
POR ANOTACIÓN EN **ESTADO** HOY
24 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS
8:00
A.M.